Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982.
Visto el presente expediente relacionado con
la reparación del inmueble para sede del Juzgado Federal de 1ra./
Instancia de Mar del Plata (Buenos Aires), y
Considerando:

Que por Resolución Nº482/81 se aprobó el convenio / suscripto con la Municipalidad de General Pueyrredón (Buenos Ai_res), para la ejecución de los trabajos de referencia -primera / etapa de mantenimiento, reparaciones generales y modificaciones / del edificio-, conforme el presupuesto elevado oportunamente por/la suma de \$271.255.096.-

Que, con posterioridad se transfirieron a la citada/
Comuna los importes de \$ 375.525.307.-, en concepto de mayor cos
to, (Resolución Nº1358/81) y \$ 525.627.416.-, por adicionales de
obra correspondientes a la incorporación de la Secretaría prove_
niente del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Azul (Buenos Ai_
res).-

Que la mencionada Municipalidad solicita por nuevos mayores costos, la transferencia de la suma de \$ 406.469.849.-,/ habiéndose expedido al respecto a fs. 31/32 el Departamento de / Arquitectura de este Tribunal.SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración / a liquidar y transferir a la Municipalidad de General Pueyrredón, (Buenos Aires), la suma de PESOS: CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE /// (\$ 406.469.849.-), en concepto de mayores costos por las obras de que se trata.-
- 2°) Imputar el presente gasto al Plan de Trabajos Públicos "Ampliación y remodelación y Obras" (1-05-004-4-42-4210-/ 93-01) del Presupuesto General de gastos para el Ejercicio Finan_ ciero del año en curso.

les.-

j.c.d./m.a.m.

A

POLFO R. GABRIELLE